ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 421 /

QUILLON, 28 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Ficha Técnica Nº 35 de fecha 06/03/2014.
2. Decreto Alcaldicio Nº 336 de fecha 10/03/2014 que aprueba Bases Administrativas Especiales **"Adquisición e Instalación de Equipamiento Básico de Dormitorio"**
3. Acta de Apertura de fecha 27/03/2014.
4. Acta de Evaluación de fecha 28/03/2014.
5. Decreto Alcaldicio Nº 924 de fecha 04/11/2013 que aprueba convenio de colaboración del programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario "Habitabilidad en Quillón 2013 – 2014"
6. El Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
7. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
8. Decreto Alcaldicio Nº 365 de fecha 01/07/2009 que designa Subrogantes en Unidades y Cargos que indica.
9. La Ley Nº 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto Nº 1179 de fecha 19/12/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, por el que se proclama como

Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.

12. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016, jueves 06 de Diciembre de 212.

13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Acta de Apertura de fecha 27/03/2014.

2. Programa Habitabilidad en Quillón 2013 - 2014.

RESUELVASE :

1. **ADJUDIQUESE,** LA PROPUESTA Licitación Pública N° **5040-3-L114,** Pública **"Adquisición e Instalación de Equipamiento Básico de Dormitorio"**

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LIMITADA	[redacted]	$2.892.280
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		**$3.441.813**

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **114-0539005001,** de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGVL/mfd.-
DISTRIBUCION
- SECRETARIA MUNICIPAL
- C.c. Oficina Dirección Administración y Finanzas
- C.C. Oficina Adquisiciones DIDECO